



Circular 6-2020

En Almería a 15 de junio de 2020

A todos los Clubes y Salas de Armas,

Estimados compañeros,

Espero que os sigáis encontrando bien de salud y seguro que con muchísimas ganas de volver a la “nueva normalidad” de una manera definitiva. Seguramente nos va a deparar de nuevo mucha incertidumbre pero seguimos siendo fuertes y trabajando por nuestro deporte.

A continuación os detallo lo siguiente:

De parte de la Dirección Técnica se ha trabajado sobre el programa de rendimiento de esta territorial acogiendo el horizonte temporal desde el 2020-2024

Este programa que os adjunto en este mismo correo y que quedará expuesto en la página web oficial de esta Federación tiene las siguientes particularidades a destacar:

- Existe una coordinación absoluta tanto en el desarrollo como en el ámbito de la tecnificación del deportista desde la Dirección técnica de esta Territorial con la Real Federación Española de Esgrima.
- En este programa además de llevar al más alto nivel a nuestros deportistas existirá un apartado de formación para los entrenadores.
- Las actividades de formación para los entrenadores se realizarán en la mayoría de las ocasiones en las mismas jornadas o actividades planteadas para los deportistas contando con el refuerzo de entrenadores nacionales e internaciones.
- Es intención de esta Dirección Técnica adscribirse al programa de Tecnificación de la Real Federación Española de Esgrima que pronto será presentado a las distintas Territoriales de nuestro país de nuestra disciplina.
- Existirán concentraciones especialmente técnicas cuya participación estará limitada a los 4 primeros deportistas clasificados en el ranking andaluz incluyendo 3 deportistas por criterio técnico.

- Por otro lado, se programarán concentraciones de rendimiento cuya participación se extenderá desde el 5º al 15ª puesto de ranking andaluz de esgrima más tres deportistas que serán convocados por criterio técnico.
- Una siguiente concentración que será abierta, por lo tanto la participación de los deportistas no está limitada.

Como os he comentado en líneas anteriores una particularidad especial de este programa a parte de la total coordinación con la Dirección Técnica de la RFEE, la totalidad de las jornadas tanto de tecnificación como de pre tecnificación o rendimiento tienen un apartado fundamental y es la formación de los entrenadores.

Desde esta misma circular quisiera que a vuelta de correo tuvierais a bien manifestar vuestra adscripción al programa de rendimiento tanto vosotros como presidentes de clubes y lo que es más importante vuestros técnicos, en un plazo máximo de 10 días.

Es muy importante mantener unos criterios técnicos iguales para que avancen nuestros deportistas y vosotros como técnicos.

Esta adscripción puede realizarse desde los técnicos titulares de vuestros clubes como de aquellas personas que de manera voluntaria realicen actividades de apoyo en vuestra sala y queráis que se especialicen en gran medida en nuestra actividad deportiva.

Espero este programa que como os he comentado abarca un horizonte temporal desde el 2020-2024 os guste y consigamos vuestra aprobación de manera unánime.

Cualquier duda o sugerencia estamos a vuestra disposición,

Recibir un cordial saludo.

Astrid Ferrando

Presidenta Federación Andaluza de Esgrima